



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 4.223 /

MAT: AUTORIZA TRABAJO EN
JORNADA EXTRAORDINARIA.

Laja, 11 de septiembre de 2013

VISTOS:

- 1.- Operativo Podológico para pacientes del Sector Rural de Las Ciénagas.
- 2.- Solicitud de trabajo en jornada extraordinaria N° 13 del 29/08/2013, de Josselyn Soto Pinto, Técnico Paramédico y Sergio Grandón Caro, Chofer del Departamento de Salud Municipal de Laja, autorizada por el Sr. Administrador Municipal.
- 3.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores

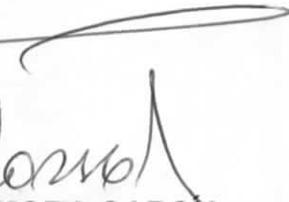
DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE** trabajo en jornada extraordinaria, a los funcionarios del Departamento de Salud Municipal de Laja, para apoyar Operativo Podológico para pacientes del Sector Rural de Las Ciénagas, desde las 08:30 hrs. a 15:30 hrs. a realizarse el 31 de agosto de 2013.

Josselyn Soto Pinto, Técnico Paramédico.
Sergio Grandón Caro, Chofer

- 2.- **ORDÉNASE** al Departamento de Salud Municipal de Laja, a la devolución de descanso complementario a los funcionarios anteriormente mencionados, correspondiente a 9 horas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud